

ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE MOPS INTERNACIONAL, INC.

DATOS DE LA IGLESIA / ORGANIZACIÓN

Tipo de grupo (marque uno): Español: Hispanoparlante Español: Bilingüe (Español-Inglés) Fecha de inicio _____

Tipo de Estatutos/Constitución: Estatutos Nuevos Reconstitución de Estatutos Segundos Estatutos Abandono/Intercambio
 Ayuda Financiera Otro _____

Nombre de la Iglesia/Organización Constituyente _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____ País _____

Dirección de Correo _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____ País _____

Teléfono () _____ Fax () _____ Correo Electrónico _____

¿Le gustaría que el Sitio Web de su Iglesia este vinculado con el Sitio Web de MOPS? Sí No

URL del Sitio Web de su Iglesia _____

Afiliación Denominacional, por favor sea específica _____

Promedio de Asistencia a la Iglesia Menos de 100 300-500 500-1000 1,000-2,500 Más de 2,500

ENVIOS POR CORREO

En los estados unidos los envíos de MOPS Internacional son repartidos por UPS. ¿Hay alguien disponible en la Iglesia/Organización Constituyente que pueda recibir/firmar por los envíos? Sí No

Si no hay nadie disponible para recibir envíos (UPS no reparte a cajas postales) por favor proporcione otra dirección alternativa

Nombre _____ Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____ País _____

OTROS DATOS

Pastor Principal _____

Personal encargado de supervisar el ministerio de MOPS _____

Título _____ Correo Electrónico _____

Lugar de Reunión (si es diferente a la Iglesia/Organización Constituyente, por ejemplo otra iglesia, escuela local)

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____ País _____

Días de Reunión _____ Hora de Reunión _____

LIDERES DE MOPS

Nombres y domicilios de las primeras líderes del ministerio local de MOPS

Nombre _____

Domicilio _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Teléfono () _____

Puesto _____ Correo Electrónico _____

Nombre _____

Domicilio _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Teléfono () _____

Puesto _____ Correo Electrónico _____

Valores del Ministerio

Declaración de objetivos de MOPS Internacional

MOPS Internacional existe para alentar, equipar y fomentar a todas las madres de niños en edad preescolar para que desarrollen al máximo su potencial como mujeres, madres y líderes en el nombre de Jesucristo.

Declaración de la postura de fe de MOPS Internacional

MOPS Internacional es una organización cristiana sin fines de lucro que cree en trabajar con iglesias y organizaciones cristianas locales para expandir al máximo las oportunidades de ministerio al Reino de Dios. Los programas de MOPS son constituidos en iglesias de muchas denominaciones y tradiciones cristianas diferentes, pero todos comparten el deseo común de alcanzar a las personas con el evangelio de Jesucristo y dar gloria a Dios en todo.

Las iglesias y organizaciones y los líderes individuales de MOPS tienen que aceptar y estar de acuerdo en las verdades básicas y ortodoxas de la fe cristiana y los asuntos esenciales de la salvación. Nosotros creemos que la Biblia es la base de esas verdades. Es la Palabra de Dios, única y completamente inspirada por el Espíritu Santo, y es la autoridad en todos los asuntos a los que se refiere. MOPS Internacional se compromete a decir la verdad sobre la obra de salvación de Jesucristo, la gracia de Dios con la humanidad, la realidad de la Trinidad y el rol de la Iglesia en el plan de Dios para el mundo. Estas creencias cristianas fundamentales se reflejan en muchos de los credos históricos de las iglesias.

Al estar de acuerdo con esta declaración, la iglesia/organización afirma que también cree y enseña las verdades fundamentales del evangelio cristiano. Debido a que estas creencias son fundamentales para el ministerio de MOPS Internacional, este se reserva el derecho de tener la última autoridad en la concesión de los estatutos.

Al firmar este Acuerdo de Constitución, está reconociendo los siguientes valores de Ministerio y Liderazgo de MOPS Internacional:

Valores del ministerio:

- Dignidad: La dignidad de cada madre individual de niños en edad preescolar, no importa en dónde haya estado, lo que haya hecho o cómo elija vivir hoy día su vida, aceptando tanto a las creyentes como a las que no lo son y a todos los grupos étnicos y socioeconómicos.
- Mujeres: El equipamiento de mujeres para que se conviertan en todo lo que Dios ha diseñado que fueran.
- Maternidad: El valor de la tarea de ser madres por su contribución a los individuos, niños, sociedad toda, generaciones futuras y eternidad.
- Relaciones: Las relaciones incluyendo la relación matrimonial entre un hombre y una mujer, la relación entre padres e hijos y la máxima satisfacción de todas las necesidades a través de una relación personal con Jesucristo.
- Evangelización de estilo de vida: La evangelización de estilo de vida como lo expresan las relaciones cristianas en un ambiente propicio al crecimiento y desarrollo espiritual, compartiendo la fe mediante las acciones y las palabras.
- Desarrollo de liderazgo: El equipamiento de mujeres para que ganen confianza en su aptitud como líderes y guíen a otras mujeres mediante la evangelización de estilo de vida. Como mujeres que influyen a las demás y siguen a Jesucristo, las líderes de MOPS aplican una estrategia de liderazgo coherente con los valores bíblicos.

Valores de liderazgo:

- Una relación personal con Jesucristo.
- Un crecimiento hacia la madurez en la relación con Jesucristo, lo cual se evidencia en un carácter, conducta y actitudes piadosas, según lo expresado en las Escrituras.

Obligación Financiera

Cuotas Iniciales de Constitución y de Renovación de los Estatutos

Comprendemos y estamos de acuerdo con que los Estatutos proporcionados serán basados en los datos proporcionados en el mismo. Adjunta se encuentra la cuota inicial de los Estatutos en la cantidad de \$_____ (Dólares Estadounidenses). Comprendemos que el Acuerdo de Constitución sigue siendo renovable de manera anual por opción de MOPS Internacional, Inc. y esta Iglesia/Organización. El año fiscal de MOPS Internacional es del 1 de julio al 30 de junio. Los Acuerdos de Constitución y cuotas recibidas entre el 1 de diciembre y el 30 de junio no tendrán que pagar la cuota de renovación del año fiscal siguiente. Ejemplo: Los Estatutos nuevos de Diciembre 2006 a Junio 2007 no pagarán cuotas de renovación hasta el 2008. MOPS Internacional considerará la renovación solamente después del pago de las cuotas de renovación actuales y el recibo de toda información solicitada. (Atención para las órdenes internacionales: Las tarifas de aduana e importación serán cobradas al destinatario una vez que la orden haya llegado al país destinado. Estos cargos son la responsabilidad del cliente y varían de país en país. MOPS Internacional no tiene control de estos cargos y no puede pronosticar su importe).

Membresía de MOPS Internacional

Como parte del proceso de constitución, la Iglesia/Organización tiene la opción de inscribir a todas las participantes a la Membresía de MOPS Internacional y de remitirle a MOPS Internacional, Inc. todos los fondos/cuotas pertinentes. La inscripción se llevará a cabo durante la primera reunión del año de MOPS de la Iglesia/Organización y posteriormente durante el año cuando madres nuevas participen del ministerio de MOPS. El año de beneficios para la Membresía de MOPS Internacional corre desde el 1 de octubre hasta el 30 de septiembre del año siguiente.

Opciones de Inscripción para la Membresía de MOPS Internacional

- Vamos a inscribir a todas las madres participantes para la Membresía de MOPS Internacional.
- Vamos a presentar una donación/ofrenda a MOPS Internacional dos veces dentro del año de MOPS.

Relación Entre MOPS Internacional, Inc. y la Iglesia/Organización Local

Pertenencia y devolución de los materiales de MOPS Internacional

Están de acuerdo que el nombre MOPS, El Manual de MOPS (que incluye el Manual de MOPS Internacional, Inc., todos los manuales posicionales, todos los CD/DVDs y directorio) y los logotipos son pertenencia única y exclusiva de MOPS Internacional, Inc. El nombre MOPS, El Manual de MOPS, los logotipos, y el directorio solo pueden ser utilizados cuando están vigentes los estatutos. Tal uso será limitado solamente para la publicidad y la identificación de las actividades patrocinadas por el grupo de MOPS, a menos que haya sido específicamente autorizado por escrito por parte de MOPS Internacional, Inc. Sin autorización previa de parte de MOPS Internacional, Inc. una Iglesia/Organización no podrá utilizar el nombre de MOPS, El Manual de MOPS, y el logotipo para la publicación de historias, artículos, u otros materiales para cualquier propósito aparte del de publicitar una reunión próxima de MOPS o al describir nuestro ministerio de MOPS. La Iglesia/Organización se pone de acuerdo a dejar de usar el nombre de MOPS, El Manual de MOPS, y el logotipo en el caso de no renovar sus Estatutos. Si los Estatutos no son renovados, están de acuerdo que todos los materiales de MOPS Internacional serán devueltos a la Sede de MOPS Internacional dentro de los treinta (30) días después de que los Estatutos hayan dejado de tener vigencia.

Capacitación de Líderes

Este programa de MOPS existe como un ministerio de esta Iglesia/Organización local. Las líderes de este grupo local de MOPS asumen y aceptan la responsabilidad de alentar, equipar y fomentar a las madres de niños en edad preescolar y acercarlas a Cristo. MOPS Internacional, Inc. proporciona ciertos materiales, conferencias, congresos, Consejo, y apoyo en curso de Personal de Campo para ayudar a las líderes locales en su tarea. La Iglesia/Organización comprende que la capacitación de líderes de MOPS Internacional, Inc. no es total. No incluye capacitación exhaustiva en prácticas y procedimientos de personal, ni para contratar y seleccionar trabajadoras para el cuidado de niños y/u otro personal. Esta Iglesia/Organización además comprende que la difusión de fondos para que las líderes asistan a programas de capacitación es responsabilidad de la Iglesia/Organización y que la misma tendrá en cuenta proporcionar tal capacitación a través de su presupuesto.

Relación entre MOPS Internacional, Inc. y la Iglesia/Organización local

Esta Iglesia/Organización y MOPS Internacional, Inc. reconocen y están de acuerdo en que:

- La Iglesia/Organización es un receptor independiente de materiales y servicios proporcionado por MOPS Internacional, Inc. siempre y cuando sus Estatutos tengan vigencia.
- MOPS Internacional, Inc. es un proveedor independiente de materiales y servicios de la Iglesia/Organización.
- El programa local de MOPS de la Iglesia/Organización no es una división, sección o departamento de MOPS Internacional, Inc.
- El personal que toma parte en el programa de MOPS de la Iglesia/Organización está formado de voluntarios, empleados, o personal de la Iglesia/Organización, y no de MOPS Internacional, Inc.

La Iglesia/Organización será el único responsable de cualquier y todo aspecto del programa local de MOPS de la Iglesia/Organización, y MOPS Internacional, Inc. no será responsable por ello.

La Iglesia/Organización indemnizará y eximirá de toda responsabilidad a MOPS Internacional, Inc. en contra de reclamos, daños y responsabilidades surgiendo del programa de MOPS de la Iglesia/Organización incluyendo reclamos por o en contra de la Iglesia/Organización, sus miembros, directores y líderes, y cualquiera de los participantes, empleados, y voluntarios del programa local de MOPS, sean miembros de la Iglesia/Organización, o no.

La Iglesia/Organización será el único responsable por todo reclutamiento, investigación de antecedentes, capacitación, y supervisión de voluntarios o personal asalariado que tome parte en el programa de MOPS de la Iglesia/Organización. Esto incluye responsabilidad por todos los asuntos de personal con respecto a cualquier voluntario o líderes y personal empleados, e incluye, sin limitaciones, proveedores del cuidado de niños, que tomen parte en el programa de MOPS de la Iglesia/Organización. La Iglesia/Organización reconoce que es el único responsable de establecer y llevar a cabo cualquier política que la misma considere necesaria y adecuada para la seguridad de los niños y adultos durante la reunión de MOPS, y de cumplir con todos los estatutos, reglamentos, y leyes pertinentes del Estado/Provincia/País en el cual reside la Iglesia/Organización.

Los acuerdos sobreviven los Estatutos; modificación y renovación; sin renuncia de incumplimiento

Una vez que este Acuerdo de Constitución sea aprobado por MOPS Internacional, Inc., se convierte en el Acuerdo de Constitución pertinente de la Iglesia/Organización. Están de acuerdo que todas las declaraciones y representaciones incluidas o adjuntas a este Acuerdo de Constitución persistirán su aprobación. Una vez aprobados, estos Estatutos solo pueden ser modificados por un acuerdo por escrito firmado por el Gerente General/Presidente Ejecutivo o Presidente de MOPS Internacional, Inc. Los derechos y deberes respectivos de las partes en manera que lo declara este Acuerdo de Constitución deberán continuar en vigencia plena en cuanto a la renovación de los Estatutos por MOPS Internacional, Inc. salvo hasta el grado que sean cambiados o modificados por el Acuerdo de Constitución y Renovación de los Estatutos que sea aprobado por MOPS Internacional, Inc. Si los Estatutos y cualquier otra Renovación posterior de los Estatutos son incumplidos, y MOPS Internacional, Inc. no avisa o exige reparación del incumplimiento, esto no impedirá a MOPS Internacional, Inc. de actuar posteriormente por ese incumplimiento u otro incumplimiento.

La Autoridad para un grupo de MOPS

Estos Estatutos, al ser aprobados, autorizan a esta Iglesia/Organización a operar un grupo de MOPS constituido, por cada formulario de Acuerdo.

Autoridad para firmar

La persona que suscribe está autorizada a firmar como representante legal de la Iglesia al completar esta Acuerdo, y certifica que la junta directiva de la Iglesia/Organización realizó ciertamente los actos mencionados anteriormente en las fechas indicadas. La persona que suscribe también certifica que la Declaración de Fe recibida por la organización de MOPS Internacional, Inc. ha sido revisada por la junta directiva de la Iglesia/Organización y que desde este momento tiene vigencia. La persona que suscribe además certifica que todas las otras declaraciones al respecto de la Iglesia/Organización son ciertas y completas.

Pastor Principal o Director de la Iglesia/Organización _____ Fecha _____

Firmas de las Líderes

Somos las líderes a las que se hace referencia en este Acuerdo. Hemos leído y aceptamos y estamos de acuerdo en lo absoluto con la Misión de MOPS y La Declaración de la Postura de Fe de MOPS y estamos de acuerdo con que el nombre de MOPS, *El Manual de MOPS*, y los logotipos son pertenencia única y exclusiva de MOPS Internacional, Inc. y que individual o colectivamente podremos usar el nombre de MOPS, *El Manual de MOPS*, o los logotipos solo cuando la Iglesia/Organización nombrada anteriormente tenga un Acuerdo de Constitución. Estamos de acuerdo en no utilizar el nombre de MOPS, *El Manual de MOPS*, o los logotipos en ningún momento a menos que seamos autorizadas para hacerlo por un Acuerdo de Constitución vigente otorgado a esta Iglesia Cristiana/Organización.

Líder Inicial _____ Fecha _____

Líder Inicial _____ Fecha _____

Por favor haga una copia de este Acuerdo de Constitución para el Ministerio Constituyente para consultar en el futuro.